

CONVOCATORIA HUELGA 24 HORAS – 8 DE MARZO DE 2019

COMITÉ INTERCENTROS DE LA RTVA Y SS.FF.

Desde el Comité Intercentros denunciemos la pasividad de las instituciones en políticas de igualdad y apoyamos activamente la movilización feminista en todas sus expresiones: huelga laboral, de consumo, de cuidados, etc. Por ello, en muestra de este compromiso que adquirimos como órgano de representación unitaria de las trabajadoras y trabajadores, convocamos una jornada de huelga de 24 horas para el día 8 de marzo de 2019, contra las desigualdades estructurales, las brechas de género y las violencias machistas y como forma de visibilizar la precariedad laboral y social que sufren las mujeres. Situación esta que también se reproduce en el seno de la RTVA y SS.FF.

Las reivindicaciones concretas que nos llevan a esta convocatoria son:

Exigimos medidas reales y eficaces que combatan la discriminación, la desigualdad y la violencia fruto de la cultura patriarcal. En 2018, al menos 47 mujeres fueron asesinadas víctimas de la violencia machista presente en todas las estructuras e instituciones de nuestra sociedad y de forma muy significativa también, en el ámbito laboral.

El escaso y precario crecimiento del empleo se produce en los hombres muy por encima del de las mujeres (55% de nuevos contrato para hombres). Los contratos a tiempo parcial (3 millones en el estado) siguen siendo asumidos, en su mayoría, por las mujeres: Aumentan en un 4,21%, lo que supone mayor precarización del trabajo, un salario más bajo y menor cotización. Y lo mismo ocurre con las cifras del paro: La tasa de paro femenino sigue subiendo en lo que va de año mientras la tasa masculina baja. Las mujeres dejan de percibir, por un trabajo igual, casi 6.000 euros al año.

Las mujeres asumen mayoritariamente permisos y excedencias por cuidado, lo que limita su desarrollo profesional y merma sus derechos y prestaciones sociales. La RTVA debe facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y favorecer la formación y la promoción profesional de las trabajadoras, la formación en igualdad de toda la plantilla y fomentar acciones de corresponsabilidad en el seno de la empresa.

Solicitamos que, en el ámbito de la Negociación Colectiva de la empresa se acuerde para las ofertas de empleo una cuota de reserva para la inserción laboral de mujeres víctimas de la violencia de género del 5%.

Solicitamos que los pliegos para la contratación de bienes o servicios externos en la RTVA incluyan acciones positivas que favorezcan la creación de empleo femenino y la existencia de planes de igualdad en aquellas empresas que presten su servicio.

Exigimos la total eliminación en nuestra programación -y en la elaboración de cualquier contenido informativo o audiovisual- de estereotipos machistas que reproduzcan o fomenten, sutil o explícitamente, cualquier tipo de violencia por razón de género. Para ello demandamos la creación de una comisión paritaria entre empresa y representación legal de las trabajadoras y trabajadores que valore de forma previa las parrillas de programación para cada temporada.

En virtud de estas reivindicaciones, el Comité Intercentros de la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión, convoca huelga de 24h (desde las 00:00h) del día 8 de marzo. Convocatoria que afecta a toda las trabajadoras y trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo en todos los centros de trabajo.

En Sevilla, a 15 de febrero de 2019.